PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha
Cartago V. Junio del 2023

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4520208 del año 2023
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro de Tecnologías Agroindustriales
Ciudad Cartago valle del cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4520208 del año 2023

Luis Felipe Rua Zapata identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.225.697 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($35.745.645) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos mensuales, iguales, de febrero a septiembre por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($4.077.450) cada uno, b) Un (01) último pago correspondiente al mes de octubre por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.126.045)

Nota: Se hace adición al contrato por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 7.203.495), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 42.949.140), con fecha de finalización hasta el 16 de diciembre del 2023.

Plazo: Sera hasta el 16 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES

PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2023.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Se cumple con responsabilidad en el apoyo y orientación en los procesos de seleccion de la fase II, y la inducción de los aprendices del técnico en cocina	Asistencia y evaluación que reposa en las oficinas de educación administrativa y en Sofia Plus.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales	Impartir formación profesional con 160 horas distribuidas así; ; 87 horas directas a la ficha 2671563, 13 horas directas a la ficha 2712551, 25 horas directas a la ficha 2762417, 15 horas directas a la ficha 2787210 y 20 horas directas a la ficha 2787211	Se entrega la guía de aprendizaje, formato plan de trabajo, inasistencias de los aprendices en la formación presencial y virtual.
3	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Planee y se ejecutó con responsabilidad en la elaboración de las guías de aprendizaje junto con sus instrumentos de evaluación de las fichas asignadas 2671563, 2712551, 2762417, 2787210 y 2787211.	Entregar las guías de aprendizaje correspondientes y su respectivo instrumento de evaluación y planeación pedagógica.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se realiza las guías de aprendizaje del técnico en cocina junto con los complementarios de manipulación de alimentos	Asistencia que reposa en la plataforma de Sofia Plus y las secciones virtuales con los pedagogos.

		y la planeación pedagógica, listas de chequeo.	
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Se cumple con responsabilidad en la entrega de los informes de las secciones presenciales y las novedades y la terminación de las fichas, juicios de evaluación y portafolios del instructor como el del aprendiz	Los soportes se evidencian con los y los trabajos que reposan como evidencia en el drive.
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	Se cumple con responsabilidad en el cumplimiento del reglamento del aprendiz para una sana Convivencia fundamentado en principios y valores del FPI	Se entregan los nuevos documentos de compromiso siguiendo las recomendaciones del FPI
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.	Se cumple con responsabilidad en el cumplimiento de los protocolos e instrucciones, Aplicando el manual de Convivencia fundamentado en principios y valores SIGA	Se entregan los nuevos documentos de compromiso siguiendo las recomendaciones del SIGA. .
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato;	Se cumple con responsabilidad en la entrega de los informes de las secciones presenciales y la terminación de las fichas, juicios de	Se entrega la guía de aprendizaje, formato plan de trabajo, uso de la plataforma Territorium.

	con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	evaluación y portafolios del instructor como el del aprendiz	
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Se cumple con responsabilidad en el informar las novedades presentadas, pero en este mes de Junio, no se presentaron novedades de aprendices del técnico en cocina ni en el complementarios de maridaje y enologia, cocina típica y preparación de arroces fichas 2671563, 2712551, 2762417, 2787210 y 2787211	Los soportes se suben a Sofia Plus elaborados por los aprendices.
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA	Se cumple con responsabilidad en el informar las novedades presentadas, pero en este mes de Junio, no se presentaron novedades de aprendices de los técnicos en cocina ni en los complementarios de elaboracion de productos de maridaje y enologia, cocina típica y preparación de arroces fichas 2671563, 2712551, 2762417, 2787210 y 2787211	Los soportes se suben a Sofia Plus elaborados por los aprendices.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área especifica.	Se cumple con responsabilidad en la participación del desarrollo curricular entregando informes y novedades de la formación profesional integral a la coordinación.	Los soportes se encuentra en drive de evidencias entregado por la coordinaccion y en la plataforma Territorium.
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias	Esperando cronograma de Procesos de capacitaciones que elabore el centro según	No hay evidencia en el drive porque no se desarrolló en el mes

	pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	cronograma para procesos de formación.	
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	Se cumple con responsabilidad en tener lista la competencia para presentar la norma de competencia en Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados y no se puede gestionar la otra norma ya que mi formación es 100% presencial para poder realizar la otra norma en 0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio	La norma de competencia en Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, reposa en la hoja de vida ape y en la carpeta de documentos académicos.
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	Se cumple con responsabilidad en la entrega de los informes de las secciones presenciales.	Los soportes se suben a Sofia Plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	37223	LA UNION VALLE	12/05/2023	12/05/2023
2	40723	LA UNION VALLE	16/05/2023	16/05/2023
3	49823	LA UNION VALLE	19/05/2023	19/05/2023
4	57523	LA UNION VALLE	25/05/2023	25/05/2023
5	61023	LA UNION VALLE	30/05/2023	30/05/2023
6	65023	LA UNION VALLE	06/06/2023	06/06/2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4498196900 de la planilla SOI, correspondiente al mes de Mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,
LUIS FELIPE RUA ZAPATA
Firma
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 16.225.697
Recibí a satisfacción:

Firma
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4520208 del año 2023
Cargo Supervisor(a)